



## Memorándum de Entendimiento

entre

## UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA S.R.L. (Lima, Perú)

У

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO (Pachuca de Soto, México)

El presente Memorándum de Entendimiento (MDE) establece los términos iniciales de la cooperación entre UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA S.R.L., con domicilio en Av. La Fontana 550 La Molina 15024, Lima, Perú, a la que en adelante se denominará USIL. representada por su Apoderado Dr. Ramiro Salas Bravo; y la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO, con domicilio en calle Abasolo núm. 600, colonia Centro, CP. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México, a la que en adelante se denominará UAEH, representada por su rector el Dr. Octavio Castillo Acosta.

- I. Reconociendo los mutuos beneficios que obtendrían a través de programas de cooperación destinados a promover actividades académicas, USIL y UAEH celebran este MDE.
- Los proyectos de cooperación que se realicen bajo el presente MDE podrán 11. incluir cualquier disciplina académica de USIL y UAEH. El inicio de actividades bajo este MDE podrá ser propuesto por cualquiera de las partes, debiendo establecerse los términos de ejecución en acuerdos específicos.
- Las personas responsables de la coordinación de actividades en los programas III. de cooperación son:

**USIL:** Rocio Baldarrago Valdivia, Directora de Relaciones Internacionales

Universidad San Ignacio de Loyola S.R.L.

Domicilio: Av. La Fontana 550 La Molina 15024, Lima, Perú

Teléfono: (511) 317 1000 ext. 3602

Correo Electrónico: rbalrrago@usil.edu.pe

UAEH: Mtro. José Luis Sosa Martínez, Director de Relaciones Internacionales e

Intercambio Académico.

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Domicilio: Carretera Pachuca - Tulancingo, km 4,5, Colonia Carboneras,

1er piso edificio CEVIDE, Ciudad del Conocimiento, Mineral de la Reforma, C.P. 42184, Hidalgo, México.

Teléfono: (01 771) 71 72 000 Ext. 13311/ 13312 Correo Electrónico: joseluis sosa@uaeh.edu.mx





IV. El presente MDE entrará en vigencia una vez que sea suscrito por los representantes de USIL y UAEH y se mantendrá vigente a menos que una de las partes decida ponerle fin, mediante comunicación escrita a la otra parte, cursada con tres meses de anticipación.

UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA S.R.L. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Dr. Ramiro Salas Bravo Apoderado

Gran Canciller

Lima, 28 de mayo de 2024

Dr. Octavio Castillo Acosta Rector

Pachuca de Soto, 28 de mayo de 2024